

**VERIFICACIONES DE ANTECEDENTES PARA CUIDADOS INFANTILES**  
**SERVICIO DE ASISTENCIA PARA ESPECIALISTAS EN LICENCIAS**  
CHILD CARE BACKGROUND CHECKS LICENSING SPECIALIST DESK AID

<b><u>¿Quién necesita someterse a una verificación de antecedentes?</u></b> <i>Tal como aparece definido en Wisconsin State Statute 48.686</i>		<b><u>¿Quién NO necesita someterse a una verificación de antecedentes?</u></b>
<b><i>Los cuidadores</i></b>	<b><i>Los empleados no cuidadores</i></b>	<p>Únicamente necesitan someterse a verificaciones de antecedentes los <b>cuidadores</b> y los <b>empleados no cuidadores</b>. Si algún proveedor no cree que una persona deba someterse a una verificación de antecedentes, deberá contar con documentación que demuestre lo siguiente:</p> <p>1) La persona no es un empleado o trabajador independiente que opera en nombre del programa.</p> <p align="center">○</p> <p>2) La persona no tiene la capacidad de moverse con libertad por todas las instalaciones ni oportunidades de tratar con los clientes del programa de cuidados infantiles.</p> <p>La documentación podría incluir, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un plan de desarrollo alternativo que demuestre que el proveedor de cuidados infantiles no está a cargo de un menor cuando está en compañía de una persona (por ejemplo, un terapeuta del lenguaje contratado por un padre o una madre).</li> <li>• Políticas y procedimientos actualizados que garanticen que un empleado o profesional independiente que trabaje en un centro sin haberse sometido a una verificación de antecedentes no tiene la capacidad de moverse con libertad por todas las instalaciones ni oportunidades de tratar con los clientes del programa de cuidados infantiles.</li> </ul>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Son personas involucradas en la atención o supervisión de niños matriculados en un programa de cuidados infantiles.</li> <li>2) Son personas que tienen o están buscando obtener una licencia, una certificación o un contrato para operar un programa de cuidados infantiles.</li> <li>3) Son personas que tienen contacto directo o acceso no supervisado a niños matriculados en un programa de cuidados infantiles.</li> <li>4) Todos los integrantes del hogar (cualquier persona que resida en una ubicación de cuidados infantiles), maestros en formación y voluntarios contados en proporción.</li> </ol>	<p>Son personas que proporcionan servicios a un programa de cuidados infantiles como empleados o profesionales independientes que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen la capacidad de moverse con libertad por todas las instalaciones</li> </ul> <p align="center"><b>Y</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tienen oportunidades de tratar con los clientes del programa de cuidados infantiles.</li> </ul>	
<b><u>¿Qué demuestra el cumplimiento de la verificación de antecedentes?</u></b>		
<b><i>Carta de elegibilidad</i></b>	<b><i>Estado del portal para proveedores de cuidados infantiles</i></b>	
<p>Se trata de una carta de DCF en papel o formato digital que especifica que se ha determinado que una persona es elegible para estar en activo en su puesto de trabajo actual en la ubicación del proveedor de cuidados infantiles. La carta debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El nombre de la persona</li> <li>• El puesto de trabajo de la persona</li> <li>• El nombre del proveedor</li> <li>• El estado de elegibilidad de la persona</li> </ul>	<p>Cualquier persona vinculada con una ubicación de un proveedor que se haya sometido a una verificación de antecedentes tendrá un estado de elegibilidad activo en su perfil individual en el portal de proveedores de cuidados infantiles (Child Care Provider Portal).</p> <p>Asimismo, esta información puede confirmarse si accede a la información individual en WISCCRS.</p>	

<b><u>¿Qué es la supervisión durante la elegibilidad preliminar?</u></b>	<b><u>¿Qué significan los diferentes títulos de elegibilidad?</u></b>	
<p>La supervisión de las personas con <i>elegibilidad preliminar</i> se define como:</p> <p><b><u>Observación periódica directa</u></b></p> <p>Como cada proveedor de cuidados infantiles y su ubicación son únicos, DCF ha establecido una definición relativamente flexible del concepto de supervisión para las personas con <i>elegibilidad preliminar</i>.</p> <p>El propósito de esta definición es garantizar que la persona que supervisa pueda intervenir rápidamente en la atención que una persona bajo supervisión esté proporcionando en caso de ser necesario. A la hora de determinar si una situación se considera supervisión, tenga en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿La observación ocurre de manera habitual y razonable?</li> <li>• ¿Existen tiempos prolongados en que la persona en observación no esté a la vista de la persona que supervisa?</li> <li>• ¿La supervisión se realiza en persona y no con la ayuda de algún dispositivo electrónico?</li> <li>• ¿La persona que supervisa es capaz de intervenir rápidamente en caso de urgencia?</li> </ul>	<i>Elegibilidad preliminar</i>	<i>Elegibilidad final</i>
	<p>Elegibilidad preliminar quiere decir que una persona no ha sido condenada por delitos prohibidos y no se le ha obligado a inscribirse en un registro de delincuentes sexuales. La elegibilidad preliminar permite que un cuidador o un empleado no cuidador resida y trabaje en un entorno de cuidados infantiles bajo supervisión de una persona con elegibilidad final.</p>	<p>La elegibilidad final se establece al comprobar el expediente recopilado de una persona para detectar conductas negativas que estén sustancialmente relacionadas con el cuidado de niños. Si una persona supera esta etapa del proceso de verificación de antecedentes, se determinará que tiene elegibilidad final. Esto permite que la persona resida o trabaje sin supervisión en un entorno de cuidados infantiles durante 5 años y supervise a aquellos con elegibilidad preliminar.</p>
	<b><u>Información de la unidad de antecedentes para cuidados infantiles</u></b>	
<p><b>Dirección postal:</b> DCF Child Care Background Unit PO Box 8916 201 E. Washington Ave, Room E200 Madison, WI 53708-8916</p> <p><b>Número de teléfono:</b> 608-422-7400</p> <p><b>Número de fax:</b> 608-422-7155</p> <p><b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:DCFPIcBECRCBU@wisconsin.gov">DCFPIcBECRCBU@wisconsin.gov</a></p>		

El Department of Children and Families es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene alguna discapacidad y necesita acceder a servicios, recibir información en un formato alternativo o necesita que le traduzcan la información a otro idioma, comuníquese con el Bureau of Early Care Regulation at [dcfclicreg@wisconsin.gov](mailto:dcfclicreg@wisconsin.gov) or (608) 421-7550. Las personas sordas, con dificultades auditivas, sordo-ciegas o con discapacidad del habla pueden utilizar el Wisconsin Relay Service (WRS) – llame al 711 para comunicarse con el departamento.